

## Convocaron a una audiencia pública para debatir el aumento en la tarifa de taxis y remises



El **Ente de la Movilidad Provincial (EMOP)** convocó a una **audiencia pública** el 17 de octubre para discutir un **aumento tarifario** del servicio de **taxi y remis**. Los propietarios y empresarios piden un ajuste de entre el 20% y el 36%.

A través de la resolución 1711, publicada este jueves en el Boletín Oficial, el EMOP llamó a un encuentro a realizarse en el Centro de Congresos y Exposiciones, a las 9, de forma presencial y remota, vía plataforma electrónica. Allí se tratará un **incremento** en las **tarifas**.

«Invitase al público en general a participar como oradores de la audiencia, para lo cual deberán previamente inscribirse hasta el día 14 de octubre del corriente. Al efecto, deberán enviar un correo electrónico a la siguiente



---

casilla: [mesadeentrada@emop.com.ar](mailto:mesadeentrada@emop.com.ar). Debiendo denunciar número de teléfono celular y correo electrónico donde se les enviará el enlace de la audiencia, si no desean concurrir presencialmente», sostiene el artículo 3 de la resolución, firmada por Jorge Teves, presidente del órgano controlador.

La Cámara Empresaria del Taxímetro y Afines (Cetax) solicita una actualización del **36%**, mientras que la Asociación Propietarios de Taxis y Remises de Mendoza (Aprotam) quiere una suba del **20,04%**. Asimismo, la Asociación de Taxis y Remises del Sur (Atasur) busca un ajuste del **24,26%**.

Fuente: El Sol